

Migración y Remesas

México | Remesas imparables, aumentaron 31.0% en mayo, logrando un nuevo máximo histórico

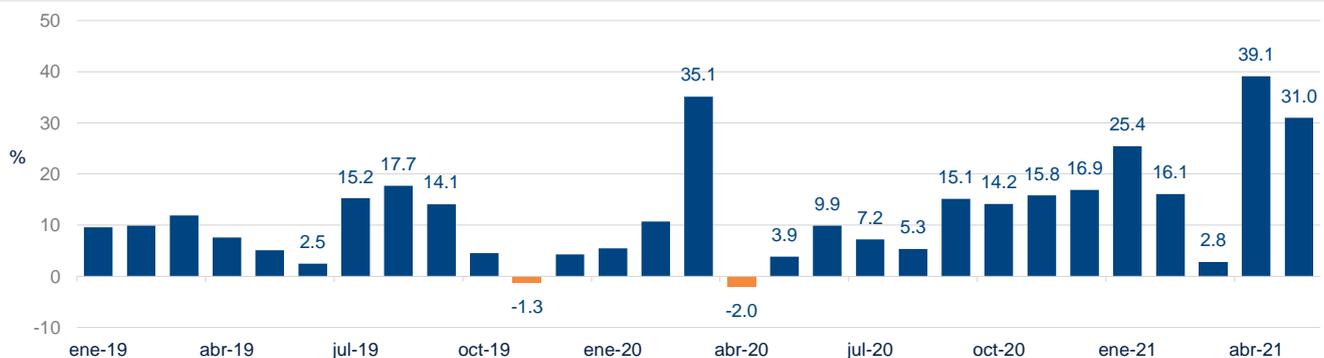
Juan José Li Ng
1 de julio de 2021

- Las remesas a México sumaron 4,515 millones de US dólares (md) en el mes mayo. Con un crecimiento de 31.0%, establecen un récord en la recepción de estos recursos, superando el anterior máximo que apenas se había alcanzado en marzo de este año.
- Las remesas presentan una racha de tres meses consecutivos con ingresos mensuales de más de 4,000 md. En el pasado mes de abril ingresaron 4,048 md y en marzo 4,157 md. En los primeros 5 meses del año han acumulado ingresos por 19,178 md, 21.7% más que en 2020.
- El efecto del “día de la madre” y el aumento en la demanda de mano de obra migrante en la economía estadounidense son algunos de los factores que pueden explicar este crecimiento.
- El desempeño de las remesas a distintos países de América Latina y el Caribe ensombrecen a las de México. Durante el mes mayo en El Salvador y en Colombia las remesas tuvieron un incremento de más de 60%, mientras que en Guatemala y República Dominicana aumentaron en más de 45%.

De acuerdo con datos del Banco de México, llegaron al país 4,515 millones de US dólares (md) en el mes de mayo por concepto de remesas familiares, lo que equivalen a un crecimiento de 31.0% en comparación al mismo mes del año anterior. Es el segundo mes consecutivo que se observa un crecimiento de más de 30% en las remesas que ingresan al país, en el pasado mes de abril aumentaron en 39.1%.

El efecto del “día de la madre” explica en parte este incremento en el flujo de remesas, y convierte a mayo en uno de los meses del año que más se perciben estos recursos. En ese mes la diáspora mexicana envía más remesas como un presente a las mamás (madres, abuelas, hermanas, tías, etc.) o para cubrir los gastos de los festejos de esta fecha.

Gráfica 1. **REMESAS FAMILIARES A MÉXICO POR MES, 2019-2021**
(Var. % anual en dólares)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

Debido a este alto crecimiento, los 4,515 md percibidos en el mes de mayo marcaron un nuevo máximo histórico en la recepción de remesas en México, superando el anterior récord que apenas se había alcanzado en el mes de marzo. Además, hilan tres meses consecutivos con ingresos mensuales superiores a los 4,000 md mensuales. En el pasado mes de abril ingresaron 4,048 md y en marzo 4,157 md.

Durante los primeros cinco meses de 2021, los ingresos por remesas sumaron 19,178 md, 21.7% más de lo percibido en 2020, cuando en este mismo periodo reportaron un monto de 15,753 md.

Desempeño de las remesas a otros países de América Latina y el Caribe sobrepasan al México

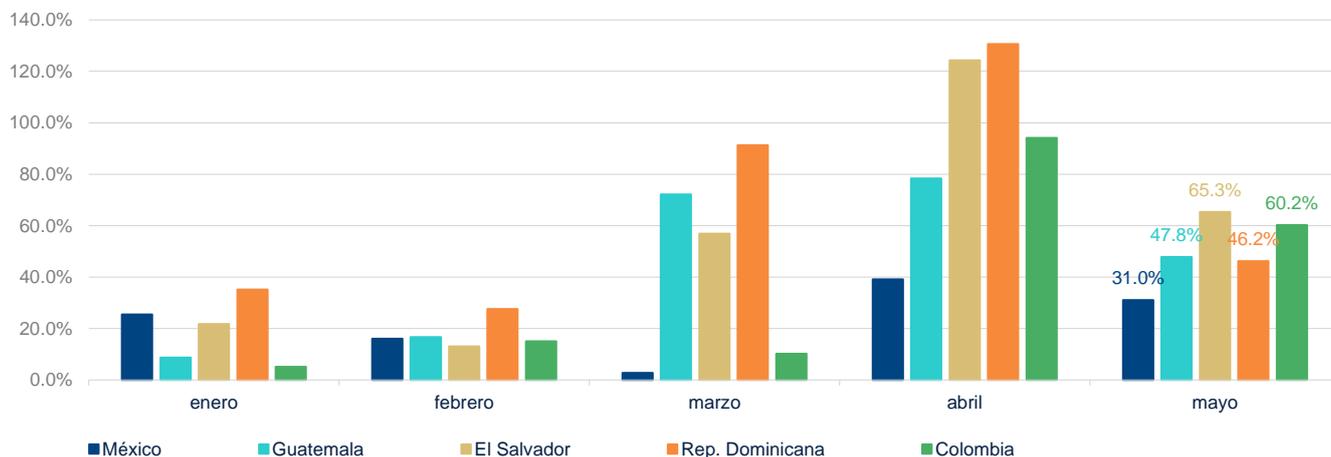
México no es el único país que ha registrado crecimientos importantes en sus ingresos por remesas. De hecho, si se compara con otros países en América Latina y el Caribe, estos aumentos son relativamente menores. Desde finales del año pasado y hasta la fecha se han observado incrementos significativos en el flujo de estos recursos hacia diversos países en América Latina y el Caribe. Entre los 5 países analizados en la región, México fue el que tuvo el menor crecimiento en el mes de mayo. En El Salvador y en Colombia las remesas tuvieron un incremento de más de 60%, mientras que en Guatemala y República Dominicana aumentaron en más de 45%.

Algo similar ocurrió en el pasado mes de abril, cuando en México se registró un aumento de casi 40% en el flujo de las remesas, el cual fue uno de sus mayores crecimientos registrados en los últimos años. En ese mismo mes, en El Salvador y en República Dominicana aumentaron más de 120%, en Colombia crecieron 94.1% y en Guatemala 78.3%.

La mayor demanda por mano de obra de migrante en Estados Unidos, principal país de destino de la migración en la región, es uno de los factores que han impulsado este crecimiento en las remesas. Esta mayor demanda se explica principalmente por dos razones:

- 1) La relativamente rápida recuperación de la economía estadounidense que se vio favorecida por agresivos programas de apoyo fiscal que contribuyeron a estimular y mantener el nivel de consumo de los hogares y a apoyar a las empresas y a los trabajadores; y
- 2) La relativa escasez de trabajadores en diversos sectores económicos observada a lo largo de 2021, lo que puede propiciar un ambiente más amigable hacia la mano de obra migrante tanto documentada como no documentada. Es posible que, ante esta escasez de mano de obra, las autoridades migratorias sean más laxas en la detención de la población migrante y permitan un mayor flujo hacia ese país. De igual forma, los empleadores se ven en la necesidad de cubrir estos puestos de trabajo, y ante la falta de mano de obra nativa, recurren a la de la población migrante, posiblemente, tanto documentada como no documentada.

Gráfica 2. **Flujo mensual de remesas a países seleccionados de América Latina y el Caribe, 2021**
(Var. % anual en dólares)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México, Banco de Guatemala, Banco Central de Reserva de El Salvador, Banco de la República de Colombia y Banco Central de la República Dominicana, 2021.

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento se proporciona en el Reino Unido únicamente a aquellas personas a quienes puede dirigirse de acuerdo con la Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2001 y no es para su entrega o distribución, directa o indirecta, a ninguna otra clase de personas o entidades. En particular el presente documento únicamente se dirige y puede ser entregado a las siguientes personas o entidades (i) aquellas que están fuera del Reino Unido (ii) aquellas que tienen una experiencia profesional en materia de inversiones citadas en el artículo 19(5) de la Order 2001, (iii) a aquellas con alto patrimonio neto (High net worth entities) y a aquellas otras a quienes su contenido puede ser legalmente comunicado, incluidas en el artículo 49(1) de la Order 2001.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA Bancomer y el resto de entidades del Grupo BBVA que no son miembros de FINRA (Financial Industry Regulatory Authority), no están sujetas a las normas de revelación previstas para dichos miembros.

"BBVA Bancomer, BBVA, y sus sociedades afiliadas, entre las que se encuentra BBVA Global Markets Research están sujetas a la Política Corporativa del Grupo BBVA en el ámbito de los Mercados de Valores. En cada Jurisdicción en la que BBVA desarrolla actividades en los mercados de valores, la Política se complementa con un Reglamento Interno de Conducta el cual complementa a la Política y en conjunto con otros lineamientos se establecen medidas para prevenir y evitar conflictos de intereses con respecto a las recomendaciones emitidas por los analistas entre las que se encuentran la separación de áreas. La Política Corporativa se puede consultar en el sitio: www.bbva.com / Gobierno Corporativo / Conducta en los Mercados de Valores".

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, C.P. 06600 Ciudad de México, México.
Tel.: +52 55 5621 3434
bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com

